GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 2**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-038
ACTA DE REINICIACIÓN		**FECHA: 13/06/2024**

ACTA No: 1

FECHA PRESENTE ACTA:	28 de junio de 2024
CONTRATO No:	3322 DE 2023
CONTRATISTA:	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ c.c.7.172.415.
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:	GUSTAVO ADOLFO REYES NIÑO - Secretaría de infraestructura pública.

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL DENOMINADO CRUCE RUTA 55 (BRITALIA) - PANTANO DE VARGAS, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"..

VALOR:	$ 54.195.536,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (MESES)
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	28 DE JUNIO DE 2024

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante acta No. 1 de fecha 13 de marzo de 2024 fue suspendido el plazo de ejecución del contrato No.3322 de 2023.

SEGUNDO: Que los motivos que llevaron a dicha suspensión han sido superados

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del contrato N°3322 de 2023 a partir del 28 de junio de 2024.

SEGUNDO: El contratista deberá presentar las pólizas contractuales, ampliadas por un plazo equivalente al de la reiniciación del contrato y anexarlas a la presente acta.

TERCERO: El contratista deberá presentar la actualización de las afiliaciones del personal de obra al sistema de seguridad social, y disponer del personal y recursos necesarios para continuar con la ejecución del contrato a partir de la fecha.

CUARTA. El contratista deberá presentar adjunto a la presente acta el cronograma de actividades actualizado, de acuerdo a la fecha de terminación de acuerdo a la presente acta.

QUINTA. Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

CONTRATISTA 7172.415.
CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ

SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA
GUSTAVO ADOLFO REYES NIÑO
Secetaría de Infraestructura Pública